



ASUNTO: Pliego de demandas de las comunidades damnificadas de La Montaña de Guerrero.

CONSEJO DE COMUNIDADES DAMNIFICADAS DE LA MONTAÑA

1. ALTO A LA DESVASTACIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA MONTAÑA DE GUERRERO
2. CASTIGO A LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA DEFRAUDACIÓN DESCOMUNAL Y CRIMINAL
3. JUSTICIA PARA LOS PUEBLOS DE LA MONTAÑA QUE SE REVELAN CONTRA LAS POLÍTICAS ETNOCIDAS Y DISCRIMINATORIAS
4. ATENCIÓN INTEGRAL A LAS DEMANDAS CENTRALES DE LOS PUEBLOS DESDE UNA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CON PERTINENCIA CULTURAL
5. RESPETO A LA LIBRE DETERMINACIÓN Y AUTONOMÍA QUE COMO PUEBLOS ORIGINARIOS POSEEMOS POR SER SUJETOS DE DERECHO

Nuestra presencia en la capital del estado es para hacer visible el trato desigual y discriminatorio que han institucionalizado las autoridades de los tres niveles de gobierno contra la vida y la dignidad de nuestros hijos y nuestros abuelos.

Venimos para romper ese silencio secular que se nos ha impuesto para no permitir más explotación, saqueo, manipulaciones, abusos y maltratos de las autoridades y empresas que han hecho de nuestras necesidades un botín.

Estamos aquí para demandar un trato igualitario y un compromiso claro de los tres niveles de gobierno para atender con inmediatez los planteamientos centrales de nuestro consejo.

Nuestra postura se basa en los instrumentos nacionales e internacionales que reconocen plenamente nuestros derechos como pueblos. Por eso mismo demandamos a las autoridades que se tomen en cuenta nuestros planteamientos y que se respeten nuestras propuestas orientadas a revertir el rezago social y dar fin a las políticas asistencialistas que solo buscan paliar la situación de extrema pobreza.

- Emplazamos a la Procuraduría General de la República (PGR) para que investigue a fondo el fraude descomunal cometido por los funcionarios de los tres niveles de gobierno y las empresas constructoras que han incumplido con la construcción de obras programadas para las comunidades indígenas de la Montaña.
- Demandamos la instauración de un programa permanente denominado: *Que llueva maíz en la Montaña* impulsado por el Consejo de Comunidades Damnificadas de esta región para garantizar el derecho a la alimentación suficiente y adecuada como lo prescriben las normas internacionales y lo recomienda el relator de la ONU sobre el derecho a la alimentación.

- Demandamos la ampliación de este programa para los municipios y comunidades que el mismo INEGI registra como de alta marginación y que requiere una atención inmediata para garantizar uno de los derechos básicos para la sobrevivencia.
- Demandamos de manera urgente la construcción de las 4,250 viviendas que forman parte del censo del Consejo de Comunidades Damnificadas de la Montaña y que después de 2 años y dos meses no han sido construidas por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).
- Exigimos una investigación exhaustiva contra las empresas constructoras y se sancione a los funcionarios responsables por la inacción de los compromisos asumidos por el gobierno federal contenidos en el Plan Nuevo Guerrero.
- Exigimos la intervención inmediata de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) así como de las instancias competentes para que atienda con suma sensibilidad y gran inmediatez a las 28 comunidades damnificadas que requieren ser reubicadas por el riesgo inminente de sufrir una mayor devastación.
- Demandamos al gobierno federal y estatal la implementación de programas acordes a la situación sociocultural y productiva de los pueblos indígenas para reactivar la autosuficiencia alimentaria.
- Demandamos la respuesta inmediata al documento presentado en esta reunión por el Consejo de Comunidades Damnificadas de la Montaña que da cuenta de manera detallada las obras que no se han realizado, que están inconclusa, que son hechas con material de mala calidad, y las fueron defraudadas por el mal manejo de los recursos asignados a empresas de dudosa procedencia están coludidas con autoridades de los tres niveles de gobierno.
- Demandamos la entrega del padrón de empresas constructoras a quienes les han sido asignado presupuesto millonario para la construcción de obras en las comunidades damnificadas y que han esquilmado al erario público y devastado el patrimonio de los pueblos.
- Exigimos la implementación de un mecanismo de coordinación ágil entre el Consejo de Comunidades Damnificadas de La Montaña con el gobierno federal y estatal para el seguimiento y evaluación de los compromisos asumidos.
- Demandamos la elaboración de una minuta y la asignación de una fecha para la próxima reunión de seguimiento.

ATENTAMENTE

CONSEJO DE COMUNIDADES DAMNIFICADAS DE LA MONTAÑA

La Montaña de Guerrero, noviembre de 2015.

¡Nos faltan 43!